solicitud de Cierra Propio lo pone en noticia de
Ayuntam.to asi por oblig.on de su oficio como por q
se halla comisionado para dha solicitud; en cu
intelig.a acordo el Ayuntam.to se pase recado
director para que haga ver el oficio referi
y asi egecutado y comparecido se vio el Ofici
y por el se afianzo el Ayuntam.to en su con
to de ser medio para cesar el adelanto d
la obra de la Yglesia tan util, y precisa
egecucion, y al mismo tiempo sacar fon
to para eludir la pretension de cura p
pio: En su inteligencia y declarando como
clara el Ayuntam.to ser infundadas l
quejas que incluye, acordo se haga sab
al comisionado para la contribucion de
parte corresp.te al Vecindario entregue lis
certificadas al director de los peones y
mas con que semanalm.te se ha contri
do, y que se consulte nuevam.te a sus r
para que hasta tanto que este cubier
el tercio principado no se retire la con
sion con lo demas que se tenga por s
ficiente en el asunto, lo que se egecut
ra por el S.or Prov.r sindico acompañan
la consulta con testim.o de este decreto
Con lo que se concluyo este Ayuntam.to qu
firman y señalan dhos S.es como acostum
doi fe

D.n Juan Sanchez de la Rosa

D.n Juan Exea y Garcia

D.n Ju
G

Ecoto

Don Mateo Garcia

D.n Andres Portas

D.n Bart

D.n Juan Lopez de Yecora

Angel Rodriguez

Antemi
Fran.co Gonzalez Sanchez